Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Económicas

ANEXO COMPLEMENTARIO AL INFORME N° 16/2015

COMITÉ DE EVALUACIÓN

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 08/2015

SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE ACONDICIONADORES DE AIRE PARA CASA MATRIZ, FILIALES Y CENTRO DE ADIESTRAMIENTO EN SERVICIO – PLURIANUAL EJERCICIOS FISCALES 2015 - 2016

En el acta de apertura se dejó constancia que la oferta de la firma Distribuidora M y C de Mirna Coronel, en las celdas de las cantidades mínimas y máximas no fueron completadas y que no se encuentra la fecha en la planilla de precio al pie de la firma. Al respecto el Comité verificó la oferta de la firma mencionada y se constató que en cada ítem se encuentran las cantidades mínimas y máximas, la sumatoria de la oferta corresponde según las cantidades que fue ofertada, en cuanto a la fecha, en la lista de precios se encuentra la fecha 06 de abril de 2015. ----------

También se dejó constancia que las ofertas de las firmas Cantero SA y 2B Refrigeración de Leticia Barreto, presentan pólizas de Garantía de mantenimiento de ofertas que no están adecuados a lo solicitado en el PBC. El Comité ha verificado las pólizas presentadas por las firmas Cantero SA y 2B Refrigeración de Leticia Barreto, y se constató que las mismas cumplen en cuanto a vigencia, monto y demás condiciones. ----------

Las cantidades del cuadro comparativo corresponden a las cantidades máximas acorde a las cantidades máximas estipuladas en Formulario N° 3 – Formulario de Oferta, Listas de precios. Las cantidades adjudicadas fueron reducidas según se dejó constancia en la parte conclusiva del Informe del Comité en donde se menciona: ***"Se concluye que el monto total para la adjudicación y las cantidades reducidas de los servicios a ser proveídos y recomendados por este Comité de Evaluación creada para el efecto se ajustaron a la Disponibilidad Presupuestaria, fundado en el CDP N° 00000816/2015 de fecha 04 de marzo de 2015"***

En cuanto a la experiencia y capacidad técnica en Comité dejó constancia cuanto sigue:

"Verificada la capacidad legal, precio evaluado como más bajo y capacidad financiera de las empresas de referencia, se ha procedido a evaluar la capacidad técnica y la experiencia, de la cual se concluye que las firmas cuentan con la experiencia suficiente en los servicios de mantenimiento y reparaciones menores de acondicionadores de aire, además de disponer de la capacidad técnica para los servicios solicitados. De igual manera se procedió a verificar que los registros personales de los representantes de las empresas no se encuentran en la base de datos del Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH), teniendo en cuenta las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública".

De las evaluaciones realizadas se puede concluir cuanto sigue:

Criterios de Evaluación	Documentos Legales	Situación Financiera	Experiencia	Capacidad de Suministro
Cantero SA	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
2B Refrigeración de Leticia Barreto	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Distribuidora M y C de Mirna Coronel	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Igualmente se complementa la experiencia y capacidad técnica en el siguiente cuadro

EXPERIENCIA	Cantero SA	2B Refrigeración de Leticia Barreto	Distribuidora M y C de Mirna Coronel
1- El oferente deberá presentar fotocopia simple de contratos o facturaciones al sector público o privado de servicios de mantenimiento de acondicionadores de aire, por montos iguales o superiores al 50% de la sumatoria total del monto ofertado por el oferente, de los tres (3) últimos años (2011, 2012 y 2013).	Cumple	Cumple	Cumple
2- Currículum del Oferente	Cumple	Cumple	Cumple

ANEXO COMPLEMENTARIO AL INFORME N° 16/2015

COMITÉ DE EVALUACIÓN

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 08/2015

SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE ACONDICIONADORES DE AIRE PARA CASA MATRIZ, FILIALES Y CENTRO DE ADIESTRAMIENTO EN SERVICIO – PLURIANUAL EJERCICIOS FISCALES 2015 - 2016

El Comité realizó la evaluación acorde a lo solicitado en el PBC punto 2. Requisitos para Calificación Posterior (IAO 36).

Para verificar el cumplimiento de la experiencia y capacidad técnica, fueron solicitadas las documentaciones a los oferentes y fueron remitidas de acuerdo a los siguientes puntos:

1. Copia del Balance de los últimos tres años, se debe presentar acompañado del Formulario de liquidación de impuesto correspondiente y cálculo de la situación financiera de los últimos tres años 2011, 2012 y 2013 (ratio de liquidez, endeudamiento y rentabilidad).

2. Copia Autenticada de los balances Impositivos de los ejercicios fiscales 2011, 2012 y 2013, acompañados de sus correspondientes formularios de liquidación de impuestos con la constancia de su presentación.

3. Referencias certificadas satisfactorias expedidas, como mínimo de una (1) entidad financiera de plaza, para que la Facultad de Ciencias Económicas pueda solicitar informes del oferente en la oportunidad en que deba efectuar los estudios antes de decidir la adjudicación.

Se aclara que el anexo complementario del Informe del Comité solamente es firmado por el Jefe de Contrataciones debido a la imposibilidad de tiempo de los miembros del Comité.

Lic. Pablo Martínez Díaz
Jefe del Departamento De Contrataciones